



para, asegurando de la manera mas eficaz la integridad
 del agua del Pueblo, dejando a la casa de D.^{ca} Maria M^{ta}.
 la porcion que les corresponde, respetando de todo lo d^{to}.
 legitimamente adquiridos, si los hubiere.

Y no habiendo otro asunto de que tratar se levantó
 la sesion firmando de d^{tos}. Señores lo q^e saben de que yo el
 Sr. D. certifico.

Don Quijano

Molina

Eche

Pato

Navarro

Villalba

Ocho y en la villa de Mula a siete de Julio de mil ochocientos
 cincuenta habiendose reunido en esta casa capitula-
 Presid^{ta} rez para celebrar sesion ordinaria los Sr. que cesan
 Molina epresen al margen individuos del ayuntamiento
 Eche. Const. de esta villa, a los por mi el Secretario
 Dato. el acta anterior y queda aprobada
 Ortega
 Navarro
 Jimenez
 Después se leyeron los Protestas oficiales recibidos
 Jimenez con posterioridad a la ultima sesion quedando sup
 Villalba. mand. entendi de las reales ord. y disposiciones de

